



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA (COIFFA)

En el Salón Macárabes del Hotel Nazarías, Bussines & Spa, sito en Calle Maestro Montero, 12, 18004 Granada, España, siendo las dieciséis horas del día jueves veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, se dieron cita los miembros asociados de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), bajo la Presidencia de la Dra. Patricia Parra Cervantes, quien apertura la reunión y cede la palabra a la Dra. Ana del Moral para dirigirse al auditorio y brindar las palabras de bienvenida a los asistentes, mismas que hace alusión y resaltan el trabajo cooperativo que debe existir entre los miembros de la COIFFA.

La Dra. Patricia Parra retoma seguidamente la conducción de la asamblea refiriéndose a la convocatoria efectuada y con la finalidad de dar cumplimiento al ítem específico de informe de comisiones, dispone el trabajo en comisiones e insta a los participantes de la Asamblea a reunirse en cada grupo de trabajo y presentar un resumen ejecutivo de las actividades realizadas en cada una de ellas.

Se reinicia la Asamblea a las diecisiete horas dándose lectura al Orden del Día, misma que queda aprobada como sigue:

1. Apertura de la Sesión, con lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
2. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
3. Lectura del acta de la sesión anterior: Asamblea General realizada en Córdoba el 2 de noviembre del año 2015.
4. Informe de la Comisión Permanente
 - 4.1 Informe de la Presidencia
 - 4.2 Informe de la Secretaría General
 - 4.3 Informe de la Secretaría Administrativa
 - 4.4 Informe de Tesorería
 - 4.5 Informe de las vocalías
5. Informe del Consejo de Administración
 - 5.1 Informe del ejercicio presupuestal en el periodo 2015-2016
 - 5.2 Presentación de presupuesto anual de ingresos y egresos
 - 5.3 Programa anual de actividades 2016-2017
6. Informe de Comisiones
 - 6.1 De actuación: I. Ética y Justicia. II. Representante ante los organismos nacionales (propuesta de candidatos por país-vocalía). III. Expresidentes
 - 6.2 Temporales: 1. Armonización Curricular. 2 Armonización de terminología farmacéutica. 3. Impacto sanitario y social de la farmacia. 4. Investigación. 5. Planes de estudio conjuntos COIFFA 6. Procesos de acreditación de las carreras de farmacia.
7. Consensuar y ratificar en su caso la relación de asociados fundadores de COIFFA y de los honorarios.
8. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de nuevos asociados, de conformidad a las solicitudes de ingreso de facultades y similares, y/o de asociaciones u organizaciones, recibidas en el periodo noviembre 2015 – abril 2016.
9. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de modificaciones a los requisitos de ingreso a COIFFA y del procedimiento, para asociados, así como de los requisitos y procedimiento para el ingreso de personas físicas (artículos quincuagésimo primero y quincuagésimo primero bis, respectivamente).



10. Elaboración por la Comisión Permanente, del Plan de Trabajo 2016-2017 (artículo septuagésimo noveno. Envía a consulta pública antes del 2 de mayo, 2016)
 - 10.1 Plan general de Trabajo
 - 10.2 Aprobación del Formato de Manual de Procedimientos para las actividades de las vocalías y el Consejo de administración.
 - 10.3 Análisis de propuestas y de los términos de colaboración con otras asociaciones y gremios profesionales como Federación Internacional Farmacéutica (FIP) entre otras.
11. Asuntos Generales.
 - 11.1 Avances en el Programa y la organización de la Asamblea General Ordinaria 2017, VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas (Riobamba, Ecuador).
 - 11.2 Avances en el Programa y la organización de la Reunión de la Comisión Permanente 2018 (Salamanca, España).

La Dra. Patricia Parra de manera subsiguiente presenta y cede la palabra al Dr. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia quien expresa su agrado por participar en las actividades programadas por la COIFFA, hace de conocimiento que la Academia que preside realiza un concurso de investigación anual y describe detalles del mismo, asimismo expresa su voluntad de colaborar en el desarrollo y ejecución de actividades conjuntas, precisa que considera necesario establecer objetivos concretos a fin de consolidar acciones y resultados.

En correspondencia al Orden del Día aprobado se procede a abordar los siguientes puntos:

1. Apertura de la Sesión, con lectura y aprobación en su caso del Orden del día, la Dra. Patricia Parra procede y da conformidad a lo actuado.
2. Lista de presentes y declaración de quórum legal. La Dra. Patricia Parra dispone la verificación del quórum correspondiente y registro de asistentes a la Asamblea, encargando dicha acción al Dr. Iván Torres Marquina según consta en el Anexo 1.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, Asamblea General realizada en Córdoba el 2 de noviembre del año 2015. El Dr. Iván Torres en su condición de Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente la cual es aprobada sin enmiendas, por unanimidad.
4. Informe de la Comisión Permanente.
 - 4.1 Informe de Presidencia. La Dra. Patricia Parra procede a informar que los acuerdos tomados en la Asamblea General de Asociados llevada a cabo el 2 de noviembre de 2015 en la ciudad de Córdoba, Argentina, han sido debidamente protocolizados con fecha 15 de febrero de 2016 ante el Notario Público Gerardo Aparicio Razo, titular de la Notaría 245 de México D.F.

Asimismo, informa que se ha procedido con los trámites correspondientes ante el SAT de México a fin de regularizar la situación fiscal de la COIFFA así como ser sujetos de donativos e inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT) de México. Se ha procedido de igual forma, con la regularización ante el Contador, de acuerdo con los nuevos estatutos, para la emisión de facturas elaboradas y administradas por la Dra. Yolanda Gracia, Tesorera de la COIFFA.



Por otra parte, informa de la modificación y reestructuración de la página web institucional, así como la búsqueda de convenios de cooperación con otros gremios como el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos (QFB) de México y pre registro a la Global University Network for Innovation (GUNI), además de la vinculación con la International Pharmaceutical Federation (FIP) y la European Association of Faculties of Pharmacy (EAFP).

- 4.2 Informe de Secretaría General. El Dr. Iván Torres Marquina, informa que las actividades llevadas a cabo, se han desarrollado de manera coordinada con Presidencia y Secretaría Administrativa de la COIFFA, efectuándose oportunamente la emisión de documentos así como la convocatoria a los eventos y reuniones que se desarrollan en Granada, España para el año 2016. Asimismo, informa que se ha publicado y difundido el Boletín informativo NotiCOIFFA Año 4, N° 7 y exhorta a los asociados para que presenten notas de interés institucional, así como difusión de eventos y noticias para ser publicados en el referido boletín.
- 4.3 Informe de Secretaría Administrativa. El Dr. Tomás Quirino, informa el procedimiento para la presentación de solicitudes de adhesión de nuevos miembros, personas físicas, a la COIFFA lo cual indica será abordado en el punto específico del orden del día. Asimismo, informa que se han recibido tres solicitudes de adhesión por parte de: Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco (Argentina), Departamento de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y Carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Latina de Panamá (Panamá), mismas que cuentan con opinión favorable de los miembros de la Comisión Permanente (CP) de la COIFFA para su adhesión.

Hace referencia a la protocolización de los acuerdos tomados en la Asamblea General de Asociados llevada a cabo el 2 de noviembre de 2015 en la ciudad de Córdoba, Argentina, gestión efectuada de manera conjunta con la Presidente de la COIFFA Dra. Patricia Parra. Precisa que en coordinación con Presidencia se han efectuado los cambios en la página web institucional. Adicionalmente, informa que aún se encuentra pendiente concluir el trámite de inscripción de la COIFFA en el RENIECyT de México lo cual facultaría a la COIFFA a recibir donativos y presentar proyectos para financiamiento de sus actividades, informa que a través de la Notaría 245 se ha dado aviso al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Finalmente, informa que se registró en el Banco Nacional de México (BANAMEX), donde se tienen la cuenta en Pesos Mexicanos y Dólares Americanos de la COIFFA, la solicitud de envío electrónico de estados de cuenta bancarios y notificación de movimientos de cuenta, habiendo quedado pendiente el registro de cambio de denominación y de firma de la nueva Tesorera de la COIFFA.

- 4.4 Informe de Tesorería. La Dra. Yolanda Gracia pone a consideración de la Asamblea el informe correspondiente cuyo detalle se encuentra en el Anexo 2, exhorta a los asociados a actualizar sus datos a fin de proceder con la emisión de los comprobantes de pago electrónicos. Precisar que en el referido anexo se encuentra el balance de ingresos y egresos así como las acciones ejecutadas a la fecha por Tesorería, lo cual incluye la emisión de hasta cuarenta y cuatro (44) cartas dirigidas a los asociados, para efectuar el pago correspondiente a la anualidad 2016. Interviene la Dra. Patricia Parra indicando que debido a la transición de COIFFA a COIFFA y los registros notariales de modificación correspondientes, los egresos se han ido acumulando y exhorta a los asociados a cumplir oportunamente con los pagos de membresía, refiere que es necesario contar con los recursos financieros suficientes para implementar estrategias que incrementen la visibilidad de la



institución. Finalmente la Dra. Yolanda Gracia, agradece la atención y la colaboración recibida de los miembros, en particular de la Presidencia y de la Secretaría Administrativa.

4.5 Informe de Vocalías.

- 4.5.1 La Dra. Marcela Longhi, Vocal Regional I, refiere que las actividades de la COIFFA se han socializado y difundido en las reuniones del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB) de Argentina. Asimismo, informa que ha promovido la integración de instituciones argentinas a la COIFFA, hace referencia a la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca y a la Universidad Nacional de Misiones, indica adicionalmente que está procurando establecer contacto con instituciones en Uruguay a fin de motivar su adhesión.
- 4.5.2 La Dra. Blanca Saldaña, Vocal Regional II, ha solicitado dispensa por no poder acudir a la Asamblea.
- 4.5.3 La Dra. Ángela de Aguilar, Vocal Regional III, informa del interés de Facultades de Farmacia en Centroamérica y presenta al MSc. Fernando Baca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, quien se compromete a actualizar la información correspondiente para retomar su activa participación en la COIFFA. Adicionalmente, la Dra. Ángela de Aguilar informa que a requerimiento de Presidencia, ha cumplido con remitir la propuesta de funciones de la vocalía a su cargo acorde al estatuto de la COIFFA, ha procedido con la actualización del Directorio de las instituciones en el ámbito de su vocalía y promovido la adhesión de la Carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Latina de Panamá, manifiesta que se encuentra en pendiente la adhesión del Colegio de Farmacéuticos de Panamá y de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá. Interviene la Dra. Patricia Parra quien solicita el apoyo de la Dra. Wanda Maldonado a fin de vincular la adhesión de Facultades de Farmacia en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, lo cual se aprueba por unanimidad.
- 4.5.4 El Dr. Jorge Manzanares, Vocal Regional IV, informa que diez (10) de las veintidós (22) Facultades de Farmacia de España, ya se encuentran adheridas a la COIFFA y que próximamente dos de ellas solicitarán su adhesión, precisa que continuará promoviendo la activa participación de los miembros en las actividades de la COIFFA.
- 4.5.5 La Dra. Guadalupe Maldonado, Vocal Regional V, informa que se ha actualizado el directorio de Facultades en el ámbito de su vocalía y promovido la adhesión de nuevos miembros, indica asimismo que ha cumplido con el envío de la propuesta de funciones de la vocalía a su cargo a solicitud de la Presidencia y acorde al estatuto.
- 4.5.6 El Dr. Félix Andueza, Vocal Regional VI, ha solicitado dispensa por no poder acudir a la Asamblea, sin embargo ha remitido informe indicando las actividades desarrolladas tales como visita a Facultades de Farmacia de universidades ecuatorianas promoviendo su adhesión a la COIFFA, asimismo, participación en la reunión de la red ecuatoriana de escuelas de Bioquímica y Farmacia así como aquellas inherentes a la organización de los eventos de la COIFFA programados para el año 2017.
- 4.5.7 El Dr. Fernando Ramos, Vocal regional VII, informa que se ha actualizado el directorio de todas las Facultades de Farmacia de Portugal y continuará promoviendo la adhesión de nuevos miembros y la activa participación de las ya adheridas.
- 4.5.8 El Dr. Geraldo Alécio, Vocal Regional VIII, manifiesta que a la fecha sólo tres (3) Facultades de Brasil son miembros de la COIFFA, indica que ha invitado a participar y adherirse a otras Facultades, continuará promoviendo ello, asimismo, informa que a través de la Asociación Brasileira de Educación Farmacéutica (ABEF) se tiene actualizado el directorio de Facultades de Farmacia de Brasil.



Finalmente, la Dra. Patricia Parra cede la palabra a los asistentes para alguna intervención respecto de los informes presentados y con la anuencia de los mismos pone a consideración su aprobación, la cual procede por unanimidad.

5. Informe del Consejo de Administración. La Dra. Patricia Parra cede la palabra al Dr. Tomás Quirino quien informa que las acciones encargadas al Consejo de Administración aún se encuentran en proceso de implementación acorde al nuevo estatuto de la COIFFA, refiere la protocolización y registro del nuevo estatuto, determinación de México como sede jurídica y fiscal, asimismo, indica que se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la legislación mexicana al respecto y que se tiene en pendiente la presentación de un plan de trabajo definiendo las actividades a desarrollar por el referido Consejo. Puesto a consideración de la asamblea, se aprueba el informe emitido por unanimidad.
6. Informe de comisiones.
 - 6.1 De actuación. El Dr. Benito del Castillo toma la palabra y expone al detalle los aspectos éticos y deontológicos en el marco de la profesión farmacéutica, luego de ello procede a informar que se ha constituido una comisión de Ex presidentes y que encuentra en propuesta la elaboración de lineamientos para presidir y conducir reuniones, apoyo en las funciones al Vicepresidente adjunto, analizar y proponer la incorporación de miembros honorarios y nombrar cada dos años al representante ante la CP de la COIFFA, presenta asimismo la propuesta de Responsabilidades de la Comisión de Ex Presidentes conjuntamente con la lista correspondiente de los mismos cuyo detalle se encuentra descrito en el Anexo 3.
 - 6.2 Temporales.
 - 6.2.1 Armonización curricular. El Dr. Geraldo Alécio procede con la presentación indicando que se ha requerido las competencias generales del farmacéutico a cada uno de los miembros asociados a la COIFFA y se ha consolidado la información evaluando tanto las competencias generales como las específicas, resultado de dicho análisis se han identificado cinco competencias comunes que involucran básicamente el área de medicamentos, se propone herramientas para armonizar siendo una de ellas que se lleve a cabo congresos de educación farmacéutica a la par de los congresos de ciencias farmacéuticas entre otros, organización de encuentros de las mejores prácticas en educación farmacéutica, implementación de una evaluación internacional a los egresados basada en competencias comunes, que permita identificar fortalezas y debilidades. Publicación de la información relevante en área de educación, promover la armonización de los planes de estudio para facilitar la movilización de estudiantes y docentes. Promover la valorización profesional y actividades de colaboración de organizaciones profesionales y académicas en el área de farmacia.
 - 6.2.2 Armonización de terminología farmacéutica. El Dr. Fernando Ramos informa que la Comisión ha establecido definir 50 términos (25 académicos y 25 profesionales) incluyendo sinónimos, asimismo pone a consideración la iniciativa de presentar solicitud de financiamiento a diversas instituciones para la edición y publicación del producto de trabajo final.
 - 6.2.3 Impacto sanitario y social de la farmacia. La Dra. Sandra Gracia toma la palabra e informa que se han enviado solicitudes de información a las diferentes facultades miembros de la COIFFA sin embargo no se ha podido evaluar debido a la reducida respuesta (sólo 5 instituciones enviaron respuesta), exhorta a responder al requerimiento de información de los trabajos y publicaciones de las facultades miembros de la COIFFA.
 - 6.2.4 Investigación. El Dr. Jorge Manzanares refiere el cuestionario y requerimiento de información como tarea pendiente de entrega por parte de las Facultades ya que sólo respondieron 13 de las 46



Facultades miembro, se ha procedido a adoptar medidas para requerir la información nuevamente a fin de obtener los datos solicitados precisando que aquellas instituciones que no respondan quedarán excluidas de los planes de investigación que se propondrán.

- 6.2.5 Planes de estudio conjunto. La Dra. Wanda Maldonado, propone vincular enlace web de la información de las facultades y escuelas en la página web de COIFFA. Aplicar encuesta electrónica para identificar necesidades de formación así como fortalezas de los programas para enriquecer el trabajo de los miembros asociados. La Dra. Patricia Parra refiere y precisa que existe un observatorio en la página web de la COIFFA y que a la fecha aún se encuentra pendiente el ingreso de la información por parte de los miembros asociados.
- 6.2.6 Procesos de acreditación de las carreras de farmacia. La Dra. Lidiette Fonseca, informa que se elaboraron los formularios de requerimiento de información correspondientes sin embargo aún se encuentra pendiente consolidar la base datos y lista de docentes acreditadores así como contenidos mínimos en los planes de estudio.

La Dra. Patricia Parra, en su calidad de Presidente de la COIFFA, refiere que es necesario consolidar el trabajo de las comisiones, asumir compromisos específicos, asimismo preparar todo lo necesario para la celebración del vigésimo quinto aniversario de la COIFFA el año 2017, para lo cual propone publicar un libro por los 25 años buscando fuentes de financiamiento externo para su edición y publicación. Asimismo, propone la conformación de una comisión de aniversario que queda constituida por el Consejo de Administración de la COIFFA y la participación del Dr. Benito del Castillo García, Dr. Geraldo Alécio de Oliveira así como del Dr. Iván Torres Marquina.

Finalmente, la Dra. Patricia Parra procede a poner en consideración de la asamblea los informes expuestos, mismos que son aprobados por unanimidad.

7. Consensuar y ratificar en su caso la relación de asociados fundadores de COIFFA y de los honorarios. La Dra. Patricia Parra cede la palabra al Dr. Tomás Quirino quien pone a consideración de la Asamblea la definición correspondiente y propuesta de Miembros Fundadores y Miembros Honorarios, cuyo detalle se precisa en los Anexos 4 y 5 respectivamente, aprobándose dichas propuestas por unanimidad.
8. Incorporación de nuevos miembros. La Dra. Patricia Parra pone a consideración de la Asamblea las solicitudes de adhesión de la Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco (Argentina), del Departamento de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y de la Carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Latina de Panamá (Panamá), mismas que según lo informado por el Dr. Tomás Quirino han seguido el procedimiento establecido con tal fin y cuentan con opinión favorable de los miembros de la Comisión Permanente (CP) de la COIFFA para su adhesión, siendo aprobadas por unanimidad.
9. Requisitos y procedimiento para el ingreso de personas físicas. El Dr. Tomás Quirino según informe previo eleva la propuesta de procedimiento para la definición y presentación de solicitudes de adhesión de nuevos miembros, personas físicas, a la COIFFA, según Anexo 6, la Dra. Patricia Parra cede la palabra a los asistentes quienes intervienen aportando sugerencias y recomendaciones a tener en cuenta para la incorporación de los nuevos miembros, personas físicas, asimismo se presentan a viva voz y por voluntad propia las solicitudes de adhesión de miembros individuales, en este caso por parte de la Dra. Ana Isabel Torres Suárez y del Dr. Salvador González Carcedo. Se aprueba por unanimidad la propuesta planteada por el Dr. Tomás Quirino así como aquellas mociones presentadas a viva voz.



10. Elaboración por la Comisión Permanente, del Plan de Trabajo 2016-2017. La Dra. Patricia Parra informa que la CP ya se encuentra trabajando en dicha propuesta y será puesta a consideración de los miembros oportunamente, sin embargo precisa que ya se han ido ejecutando acciones específicas informadas en el marco de la presente Asamblea. Por otra parte, ratifica el encargo al Dr. Rolando López para que haga el seguimiento y monitoreo de lo establecido en el Plan Estratégico 2014 – 2020 de la COIFFA, Anexo 7, lo cual es aprobado por unanimidad.

11. Asuntos Generales.

11.1 La Dra. Patricia Parra informa que el Dr. Félix Andueza ha remitido información así como propuesta de planificación y ejecución respecto de la organización de los eventos XX Reunión de la Comisión Permanente, XIII Asamblea General Ordinaria, y VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas a llevarse a cabo en Riobamba, Ecuador, del 28 de noviembre al 1 de diciembre del 2017.

11.2 La Dra. Patricia Parra cede la palabra al Dr. Antonio Muro, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, España, quien procede con presentar la sede y actividades programadas para el desarrollo de la XXI Reunión de la Comisión Permanente a llevarse a cabo en la última semana del mes de setiembre del 2018 en Salamanca, España.

ACUERDOS

Todos los acuerdos tomados en la Asamblea, se transcriben a continuación para ser puestos en ejecución según corresponda:

- a. **APROBAR** los informes emitidos por Presidencia, Secretaría general, Secretaría Administrativa, Tesorería y Vocalías de la COIFFA.
- b. **SOLICITAR** a la Dra. Wanda Maldonado apoyar la labor de la Dra. Ángela de Aguilar, Vocalía regional III, a fin de promover la adhesión a la COIFFA de las Facultades de Farmacia de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.
- c. **APROBAR** el informe del Consejo de Administración.
- d. **APROBAR** el documento Responsabilidades de la Comisión de Ex Presidentes de la COIFFA que como Anexo 3, forma parte de la presente Acta.
- e. **APROBAR** los informes emitidos por las comisiones encargadas de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico 2014 – 2020 de la COIFFA.
- f. **CONFORMAR** la Comisión por el 25 Aniversario de la COIFFA, misma que queda constituida por el Consejo de Administración y la participación del Dr. Benito del Castillo García, Dr. Geraldo Alécio de Oliveira así como del Dr. Iván Torres Marquina.
- g. **APROBAR** los documentos referidos a la definición y lista de Miembros Fundadores así como Miembros Honorarios que como Anexos 4 y 5 respectivamente, forman parte de la presente Acta.



- h. **APROBAR** la adhesión de:
- Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco (Argentina).
 - Departamento de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).
 - Carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad Latina de Panamá (Panamá).
- i. **APROBAR** el documento definición y requisitos para asociados personas físicas de la COIFFA que como Anexo 6 forma parte de la presente Acta, así como las mociones presentadas al respecto por la Dra. Ana Isabel Torres Suárez y el Dr. Salvador González Carcedo.
- j. **RATIFICAR** la designación del Dr. Élfego Rolando López García como responsable del seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan Estratégico 2014 – 2020 de la COIFFA.

Siendo las veintiún horas del día veintitrés de junio del año dos mil dieciséis se procede a cerrar la reunión y agradecer a los asistentes por su activa participación en la misma.